



VOLUMEN 2 NÚMERO 2 2014

Revista Internacional del

Libro, Digitalización y Bibliotecas

El Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid

Un registro minucioso de las vidas de aquellos que
controlaron la España Moderna

ANE E. GALINDO AZKUNAGA

El Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid: un registro minucioso de las vidas de aquellos que controlaron la España Moderna

Ane E. Galindo Azkunaga, Universidad de Valladolid, España

Resumen: Solemos pensar que los registros minuciosos y el control detallado de personas y documentos son más característicos de nuestro tiempo, pero el “Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786” o Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid es un buen ejemplo de que desde hace siglos la conservación de la memoria es una preocupación humana. Valioso manuscrito conservado en dicha biblioteca, estos anales reflejan los principales datos de las vidas de sus colegiales: nombres, alias, diócesis de origen, fechas de entrada y salida en la institución, cargo alcanzado tras su paso por esta, datas de nacimiento y fallecimiento, y donaciones al tesoro bibliográfico que en la actualidad es la Biblioteca Santa Cruz. Partiendo de la importancia que tuvieron los Colegios Mayores en la España Moderna, a cuya administración prestaron el servicio de proporcionar profesionales formados, y especialmente el Colegio Santa Cruz de Valladolid, fundado por el cardenal González de Mendoza (conocido como “el tercer rey”), es fácil comprender el valor de este “libro de vida”, que preserva la información de aquellos que controlaron las distintas esferas del país. Este trabajo describe y estudia el manuscrito desde el punto de vista físico y el del contenido, destacando aquellos aspectos fundamentales relativos a sus circunstancias y su elaboración, y extrayendo la información más relevante de sus páginas.

Palabras clave: manuscritos, libros raros, bibliotecas históricas

Abstract: We tend to think that detailed records of people and documents are characteristic of our time but the “Catalogue of all the schoolboys that attended this illustrious college between 1484 and 1786” or Book 22 of the Historical Library Santa Cruz in Valladolid is a good example that the conservation of memory has been a human concern for centuries. A valuable manuscript preserved in the library, these annals contain key data relating to the lives of the pupils: names, aliases, the diocese to which they belonged, dates of entry to and exit from the institution, position reached in later life, dates of birth and death and donations to the bibliographical treasure that is the Santa Cruz Library. Given the importance of the University College to Modern Spain (especially the Santa Cruz College, founded by Cardinal González de Mendoza, known as “the third king”), through their role as educators of the future ruling classes, it is easy to understand the value of this “book of life”, which preserves information about those who controlled all aspects of life at that time. This paper describes and discusses the manuscript, both its *raison d’être* and content, highlighting key aspects relating to the circumstances of its production and extracting the most relevant information from its pages.

Keywords: Manuscripts, Rare Books, Historical Libraries

1. Introducción

Como explica el estudioso Villalba Ruiz de Toledo (1986: 1285), el Estado moderno nace, alejándose definitivamente del característico de la Europa bajomedieval, con la necesidad de tener un gobierno capacitado y una administración eficiente en todos los ámbitos: el de la justicia, el eclesiástico, el de la Corona... Es el momento en que las Universidades —y los Colegios Mayores, instituciones universitarias a su vez— cobran gran protagonismo en Castilla, debido al servicio que prestan preparando a las personas que en el futuro ocuparán estos valiosos puestos de poder, los cuales aumentan en complejidad y necesidad de especialización. Destaca por ello el Colegio de Santa Cruz de Valladolid entre los escasos Colegios que podemos encontrar en el reino; fundado a semejanza del Colegio Mayor de San Bartolomé, situado en Salamanca, entre los colegiales que en él habitaban —pertenecientes a familias influyentes— muy pronto se forjó una élite de

poder político-administrativo que alcanzó su cenit con los Austrias y perduró hasta los gobiernos borbónicos, los cuales decidieron acabar con esta situación primando la capacidad académica y profesional sobre las meras relaciones familiares.

2. El cardenal Mendoza y el Colegio de Santa Cruz

Pedro González de Mendoza, gran mecenas humanista, fue conocido en su momento, entre otras cosas, por su habilidad para cultivar amistades con grandes personalidades —no solo intelectuales, como Antonio de Nebrija, que le dedicó la edición príncipe de sus *Introductiones latinae* (1481), sino diversos monarcas de los que se ganó su favor—, consiguiendo situarse en el centro de las esferas del poder y llegando, incluso, a ser conocido como *tertius Hispaniae Rex* —el tercer rey de España— al obtener el respeto y la confianza de los Reyes Católicos.

Perteneciente a un ilustre linaje castellano, nace en 1428, hijo de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Catalina Suárez de Figueroa, en Guadalajara, donde muere en 1495, no sin antes haber completado una trayectoria de éxito personal no solo como religioso e intelectual, sino también, paradójicamente, como político y militar.

La suerte de corte que su padre creó, más estable que la de la propia Corona, fue, asimismo, un foco cultural que absorbió las nuevas ideas llegadas de Europa; el marqués de Santillana representó el prototipo de caballero renacentista: un hombre de armas dispuesto para la batalla pero también capaz de crear bellas y delicadas composiciones, ejemplo de lo cual son las famosas *Serranillas*. De esta forma, el futuro cardenal Mendoza crece inmerso en un ambiente literario, rodeado de cultura, donde enraízan pronto las nuevas ideas estéticas y arquitectónicas llegadas de Europa. Su formación es muy completa: Historia, Latín, Retórica, Cánones y Leyes, y se desarrolla en Toledo y Salamanca, dos de los focos culturales más estimulantes de la época. Todo esto, junto con su entrada en la corte del rey Juan II, donde trabó amistad con conocidos humanistas, provocará su pasión por los libros, la cultura y el mecenazgo, empujándolo más adelante a conceder la máxima importancia a su biblioteca personal y a la Biblioteca del Colegio que fundará, y a realizar durante toda su vida importantes inversiones en apoyo de las Artes.

Tras la muerte de Enrique IV, al que había prestado su apoyo durante veinte años, consigue hábilmente ganarse la confianza de los Reyes Católicos y convertirse en su consejero. Su vida a partir de este momento es una sucesión de éxitos y brillantes intervenciones: tras haber logrado del futuro papa Alejandro VI el título de cardenal —al que luego añadiría el de la Santa Cruz y el definitivo “cardenal de España”—, consigue ahora el Arzobispado de Toledo, instaura el Tribunal del Santo Oficio, interviene en la conquista de Andalucía y apoya a Colón en su búsqueda de una nueva ruta a las Indias. En el ámbito artístico, renueva la arquitectura de Castilla, impulsando la introducción de los modelos renacentistas, mediante la fundación de abundantes edificios, entre los que sobresale el Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid o el Hospital de Santa Cruz en Toledo —al que deja, a su muerte, como heredero universal de sus bienes—.

Finalmente, y tras un año de padecer una enfermedad renal, Mendoza muere, cumpliendo un último objetivo: ser enterrado en el presbiterio de la catedral de Toledo, el lugar más prestigioso del reino para este hecho —y reservado normalmente para los reyes—, tras salvar la oposición inicial del Cabildo.

Una de las obras más brillantes de Mendoza, como hemos dicho anteriormente, es la fundación del Colegio de Santa Cruz, creado por el cardenal con la intención de que los estudiantes pudieran completar la formación que recibían en la Universidad; hasta ese momento solo existía en Castilla un Colegio de similares características, el de San Bartolomé, ubicado en Salamanca, en el que el mismo cardenal había estudiado. Sin embargo, la intención de Mendoza no era solamente proporcionar una mejor formación a los estudiantes, sino posibilitar, a aquellos alumnos que eran brillantes pero contaban con escasos recursos¹, el acceso a una educación que de otra forma les hubiera resul-

¹ Huarte y Echenique (1929: 41) recuerda que los parámetros para medir la condición de pobreza eran muy variables: en el caso del cardenal Mendoza, un colegial solo podía contar como máximo de renta con 25 florines de oro de Aragón.

tado imposible disfrutar, dándoles cama y comida (lo que se denominaba *beca* por analogía con el paño de color rojizo que llevaban los estudiantes en su uniforme).

De esta forma, obtiene del papa Sixto IV la autorización pontificia el 29 de mayo de 1479 y en 1480 toma la decisión de comenzar la construcción del Colegio en la ciudad de Valladolid, tras una pugna abierta entre esta y Salamanca, que también quería disfrutar del privilegio de contar con este Colegio. Elabora el documento fundacional del Colegio en Vitoria, el 21 de noviembre de 1483, y en 1494, poco antes de morir, se redactan las *Constituciones* (noventa y tres artículos redactados en latín) del Colegio, en las que se refleja su intención:

Para alabanza y gloria de Dios Omnipotente y de la Beatísima Virgen, su Madre, y para bien universal de los hombres pero sobre todo de aquellos que aunque dotados de ingenio y ansiosos de saber las buenas artes, no pueden consagrarse al cultivo de las letras ni salir adelante en su empeño, por su pobre condición y escasos medios de fortuna, y a cuyas dotes espirituales se opone la pobreza.

Estas Constituciones reglaban la vida en el interior del Colegio: forma de vestir, comportamiento, horarios, alimentación, uso de la biblioteca, obligatoriedad de hablar en latín y asistencia a misa diaria... El número de becas establecido en este documento era de veintisiete, aunque el grupo inicial estuvo formado solo por veinte, y con el transcurso de los siglos fue variable. Eran gratuitas y su duración era de ocho años; al quedar una vacante ello se publicaba mediante edictos, para que los candidatos que cumpliesen los requisitos —entre otros, tener más de veintiún años, ser Bachiller y pobre, y, muy especialmente, no tener sangre judía o musulmana— pudiesen participar en el proceso de selección. El reglamento, en fin, normativizaba la convivencia y el buen desarrollo de la formación de los colegiales, siempre en un fuerte clima religioso.

No obstante, y como el paso del tiempo todo lo envicia, con las muertes del cardenal y de los Reyes Católicos, que siempre vigilaron que se cumplieran las voluntades de Mendoza, no tardaron en sucederse los abusos y corruptelas en la institución —ha de tenerse en cuenta que esta decadencia no fue exclusiva de este Colegio, sino de todos en general—; en el siglo XVI, conviven con los colegiales otros residentes, como los “huéspedes” (docentes o antiguos colegiales), que comienzan a abusar de las deferencias del Colegio, instituyendo, por ejemplo, las “solidaridades familiares” —gracias a las cuales ciertas estirpes acumulan becas— y las “regionales”, que provocan que llegara un momento en que los procedentes de la diócesis de Calahorra logran casi la mitad de las becas. El prestigio que representaba pertenecer a este Colegio llevó a la creación de una hospedería en la que los colegiales esperaban a obtener un cargo de su agrado en la administración, vulnerando así la norma de no permanecer en él más de ocho años. La corrupción no termina aquí: se formaban bandos que contaban con un jefe, e incluso surgió la figura del hacedor de becas, un antiguo colegial que intervenía en el proceso de adjudicación. Todo radicalmente alejado de las intenciones originales del cardenal Mendoza, que no quería que la institución se reservase para la élite, sino muy al contrario.

La situación llegó a ser tan sangrante que la Corona se vio obligada a intervenir; Carlos III —y más tarde Carlos IV— paralizó y reformó la concesión de becas, eliminando las hospederías y provocando, con ello, que todos los Colegios se vaciaran, pues los estudiantes habían perdido el interés al cambiar las beneficiosas condiciones. En 1816, Fernando VII intenta abrir de nuevo el Colegio de Santa Cruz (junto con los demás existentes en España), pero con el Decreto de Desamortización de Mendizábal, de 1836, se suprimen todos los Colegios, cerrando de nuevo.

El 25 de agosto de 1926 —y después de una sucesión de diversos destinos, como palacio episcopal o museo— se procede a su refundación y reapertura; en 1947, después de ser creado cinco años antes con el nombre de Colegio Mayor Felipe II, vuelve a tomar su nombre de siempre, el que quiso el cardenal Mendoza para él: Colegio Mayor de Santa Cruz.

La Biblioteca Histórica Santa Cruz

Para el cardenal Mendoza la biblioteca del Colegio fue siempre una de las dependencias más importantes y reservó para ella uno de los mejores lugares del edificio, pues ocupa la crujía de la planta noble en la fachada principal, sobre la Capilla y el Aula general; hay que tener en cuenta que, en ese momen-

to, tanto la Universidad de Salamanca como la de Valladolid tardaron en tener una biblioteca organizada, por lo que el acceso a los libros (manuscritos e impresos) por parte de los colegiales dependía, en principio, exclusivamente de su capacidad económica, un hecho que movió al Cardenal a considerar la biblioteca la joya del Colegio. Mendoza supervisó personalmente la construcción de la estancia, estableciendo en las Constituciones reglas estrictas acerca de la imposibilidad de sacar los libros de ella, bajo pena de excomunión, ni siquiera para ser consultados en las habitaciones por los estudiantes —aunque con el tiempo esta norma será vulnerada—. Los libros se encontraban encadenados a una barra, y las llaves para sacarlos se guardaban en un arca, a su vez, de cuatro llaves, a la que solo tenían acceso el rector y tres consiliarios, que debían estar presentes en el momento en que se extrajeran.

El horario de apertura era de dos horas todos los días lectivos, “una inmediata antes del almuerzo, otra después de la segunda hora después del medio día”, aunque el estacionario —un becado estudiante de Cánones— encargado de su vigilancia debía permitir la entrada al colegial en cualquier momento que este lo necesitase. Una vez al mes se realizaba una *capilla*, en la que se revisaba el estado de las cosas y se analizaba el estado de la biblioteca, denunciándose la ausencia de algún volumen y reclamando su devolución. En caso de pérdida o sustracción de algún ejemplar, el castigo podía ir desde la retirada de la ración diaria de vino o de comida hasta la multa económica. Las dos primeras ocasiones que un colegial fuese sorprendido sacando un libro de la biblioteca sería perdonado, pero a la tercera se lo expulsaría del Colegio.

Mendoza dotó con su biblioteca personal, de la que se sabe que era riquísima y muy completa, los primeros fondos de Santa Cruz: manuscritos, incunables... —todavía hoy se conservan algunos ejemplares, como el manuscrito 301, *De bello Gallico*, de Julio César, copiado en 1440 en Milán—; sin embargo, lógicamente la biblioteca de una institución como esta no podía sobrevivir solo con estos primeros fondos. Gracias a distintos hechos pudo el Colegio aumentarlos hasta conseguir formar el valioso tesoro bibliográfico que es ahora: en primer lugar, la buena economía de la que disfrutó el Colegio —a la que contribuyeron las donaciones pecuniarias o de objetos preciosos que numerosos excolegiales realizaron al abandonar la institución o fallecer—, que permitió con el tiempo la adquisición de numerosos ejemplares; en segundo lugar, las donaciones de libros realizadas por algunos de estos colegiales agradecidos por su paso por Santa Cruz, que dejaron algunos de sus volúmenes antes de salir del Colegio rumbo a un cargo de poder (es el caso de Cristóbal Crespí de Valdaura, José Colón de Larreátegui o Agustín Recalde de Ibieca) y, en tercer lugar, las cesiones de bibliotecas particulares completas por parte de, asimismo, excolegiales, como Juan de Torienzo, Fernando Girón o Pedro Madrigal, algo que se volvió con el tiempo no una obligación pero sí una costumbre. Debemos destacar asimismo las donaciones de obras escritas por los propios colegiales, como las de Francisco Galindo y Gaspar Quiroga: *De fontibus legum et arte civili*, *De invecibus* y *Decisiones de Rota*.

Gracias al inventario (*Reconozimiento*) encargado por el rey Carlos III en 1771, dentro de su reforma de los Colegios Mayores, se sabe que los manuscritos siempre estuvieron mezclados con los libros impresos, y colocados cuidadosamente según las facultades en las que se distribuían los estudiantes: en primer lugar, libros de Cánones y Leyes; debajo, Artes y Medicina; por último, obras de Teología.

La Biblioteca Histórica Santa Cruz ha tenido una vida llena de vicisitudes de todo tipo: en 1799, la Real Chancillería pasa a hacerse cargo de sus fondos, momento en que su presidente, Pedro Gómez, propone entonces al monarca hacerla pública. En 1806, la Universidad de Valladolid solicita que la Biblioteca esté bajo su custodia, y no bajo la de la Real Chancillería, a lo que la Corona responde que así será, pasando en 1807 los fondos a la Universidad. En 1836, con el Decreto de Desamortización de Mendizábal, la biblioteca comenzó a depender de la Diputación de Valladolid, hasta 1850, cuando vuelve definitivamente a la Universidad, y el rector Manuel de la Cuesta recibe solemnemente los fondos. En 1909, el edificio de la biblioteca de la Universidad de Valladolid es declarado en ruina, derribándose y procediéndose a construir uno nuevo, y sus fondos pasaron a Santa Cruz, permaneciendo la mayor parte de ellos metidos en cajas en nefastas condiciones —un inventario de 1918 cifra en 36274 las obras, una enorme cantidad para la que el palacio tuvo que ser preparado—. En 1920 los libros de la Universidad, excepto los manuscritos, se reubicaron en un nuevo edificio; la Biblioteca Universitaria permaneció allí hasta 1940, cuando se trasladó a las insta-

laciones anejas al palacio de Santa Cruz, en el que siguen hasta hoy, debido a un incendio que, afortunadamente, no afectó a los fondos.

Después de tantos azarosos sucesos podemos concluir que la protección de la que la Biblioteca Histórica Santa Cruz siempre ha disfrutado, desde su fundación por parte del Cardenal, ha permitido que hayan llegado hasta el día de hoy gran parte de sus volúmenes.

En la actualidad, siguiendo a Pilar Rodríguez Marín, antigua Directora de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz (2011: 78), sus fondos se dividen en las siguientes secciones:

- *Sección de Manuscritos*: compuesta por 526 obras escritas desde el siglo X hasta el siglo XIX, de diversa temática, incluyendo los documentos del Colegio Mayor de Santa Cruz; unos 500 documentos agrupados por temática en ocho apartados.
- *Sección de Incunables y Raros*: comprendida por 355 volúmenes (unos 200 incunables). El más antiguo es una obra de Bernardo Justiniano editada en 1471; también destaca un ejemplar del *Calendario Regiomontano* impreso en 1476, pues es la primera obra en la que aparece portada, y el *Fasciculus temporum* de Werner Rolewinck de Leer, primer libro con grabados impreso en España, en 1480.
- *Sección de Impresos*: 12887 ejemplares de la Biblioteca de Santa Cruz y otros 13000 de la Biblioteca Universitaria impresos entre los siglos XVI y XVIII, de diversa temática (teología, medicina, libros de viajes, ciencias naturales). Destacan las biblias impresas en el XVI y XVII, las *Geografías* de Ptolomeo y dos ejemplares del Dioscórides *De medicinali materia*.
- *Sección de Legajos*: compuesta por 4000 folletos de los siglos XVIII y XIX relativos, mayoritariamente, a la vida del Colegio, así como por 502 documentos impresos en Valladolid entre los siglos XVI y XIX.

3. Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Sta. Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786

El *Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Sta. Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786* se trata de un valioso manuscrito no prestable, por lo que solo puede ser consultado en sala; a continuación vamos a realizar su descripción, atendiendo a las tres fases seguidas en los protocolos de descripción más usuales.

3.1. Descripción codicológica

Figura 1: Portada del manuscrito



Fuente: Galindo, 2014.

A. Identificación del manuscrito

- Ciudad en la que se encuentra: Valladolid.
- Institución de conservación: Biblioteca Histórica Santa Cruz.
- Signatura: No tiene, pues no se encuentra en catálogo. Se denomina Libro 22.
- Autor: Se aprecian distintas manos, pues se trata de una memoria acerca de la trayectoria vital y profesional de los colegas de Santa Cruz, por lo que ha sido compuesta a lo largo de varios siglos.
- Datación: Siglo XVII.
- Soporte: Papel.
- Dimensiones: 36 cm x 24.
- Número de folios: En página de índice se señala “168 folios útiles”, pero la cifra exacta es de 240. Se compone de 219 folios escritos o útiles y 21 folios blancos.
- Idioma: Castellano.

B. Composición material del manuscrito

a. Análisis del soporte

Como hemos dicho en la ficha de identificación, se trata de papel de color blanco, en muy buen estado de conservación. No existen manchas ni desperfectos; no obstante, las esquinas de las páginas iniciales, así como las guardas y contraguardas, han sido objeto de restauración. Los bordes de los folios presentan un baño dorado.

Figura 2: Cubierta del libro



Fuente: Galindo, 2014.

El manuscrito está encuadernado en piel, la cual muestra un ligero deterioro, especialmente en el lomo, donde se perciben tres nervios; la piel de la tapa está decorada con un marco que presenta en su interior un rombo, con grecas de motivos vegetales. Dentro del rombo puede leerse “99”, que parece hacer referencia a una catalogación anterior. Se aprecian asimismo en la tapa los agujeros en los que se encontraban los bullones (cuatro, uno en cada esquina, es decir, sin ombligo), hoy desaparecidos; conserva, por otra parte, las dos manecillas y manijas en lateral, doradas, y el macho de abajo está suelto, pero girándolo permite el cierre del libro.

Figura 3: Detalle de la manecilla



Fuente: Galindo, 2014.

b. Tipo de composición del manuscrito

El manuscrito es unitario, es decir, no facticio: es una unidad y no una composición de manuscritos de procedencias distintas; la homogeneidad del tipo de papel y temática no dejan lugar a dudas, pese a que claramente han intervenido distintas manos a lo largo de dos siglos (XVII y XVIII) durante el proceso de escritura. No existen reclamos en los márgenes que remitan a su montaje.

Composición de la página

a. Dimensión del folio

El folio de este manuscrito mide, de media y aproximadamente, 360 mm x 240 mm. Decimos aproximadamente ya que cada folio puede variar con respecto a otros en algunos milímetros, presentando sus propias medidas.

b. Tipo de disposición de la escritura

La foliación es moderna y aparece numerada con caracteres arábigos, realizados en tinta, en la esquina superior derecha.

Figura 4: Ejemplo de página con largas anotaciones marginales



Fuente: Galindo, 2014.

Las dimensiones de la caja de escritura del texto, cuya distribución es a línea tirada (ocupando todo el ancho, en una única columna) en la mayor parte del libro, exceptuando los índices (que se presentan en dos o incluso tres), son, en milímetros, 160. Los márgenes superior e inferior miden, aproximadamente, 40 o 45 mm; los laterales izquierdo y derecho, 40 y 30 respectivamente. Hay que resaltar que es una media aproximada, ya que difiere mucho de un folio a otro y a medida que se avanza en el volumen la caja se va ampliando, especialmente cuando se trata de una mano posterior o más moderna. En el catálogo, cada entrada corresponde a un colegial, cuyo nombre aparece centrado y con una altura de 20 mm.

Debemos reseñar, asimismo, que algunos folios presentan gran cantidad de comentarios escritos en los márgenes. Es el caso del verso del número 138, en el que se aprecian multitud de comentarios y correcciones realizados con otro tipo de tinta. En la mayor parte, sin embargo, vemos pequeñas anotaciones que aclaran diversos aspectos de la vida del Colegio en general o de la trayectoria del estudiante en particular; a modo de ejemplos, el folio 36: “Y desde este tiempo observan los colegiales de esta Santa Casa servir con manto y beca las Plazas del Crimen en esta Chancillería” y el 93, referido a un excolegial: “Escribió un compendio de las cuatro partes de Santo Tomás [...] Están manuscritas estas obras en la librería de esta Santa Casa”.

c. Análisis de la perforación

En este caso no procede analizar este punto, puesto que no existe perforación (serie de pequeños agujeros realizados a modo de referencia para guiar el trazado del pautado), sino pautado.

d. Diseño del pautado

El pautado es una operación consistente en trazar una serie de líneas que sirven para delimitar la superficie de escritura y guiar así su ejecución. Más visible en unos folios (170 y 171) que en otros, en este caso está realizado a punta seca y se limita a enmarcar la caja de escritura.

e. Otros comentarios

Como hemos dicho anteriormente, se aprecian varios tipos de letra y tinta; corresponden a los siglos XVII y XVIII, y en algunos casos la mano de la tinta negra parece señalar apellidos que faltan o añadir y corregir informaciones. Desde el folio 168 la mano es claramente distinta, y a partir del 170 cambia la estructura del catálogo: la tinta es ocre claro y hay menos florituras, se cuida menos la estética.

Leyendo con detenimiento las entradas del catálogo podemos obtener alguna información de uno de los autores de la memoria, el que comenzó el trabajo, pues realiza varias referencias a su persona, reafirmando también en su intención, declarada en el prólogo, de no incluir datos de los que no tenga pruebas o testigos de confianza; en la entrada número 283, correspondiente a Juan de Vigil, afirma que entró en Santa Cruz en 1582 con él: “Y yo sí valgo por testigo, lo sé muy bien por haberlo conocido antes que entrase en el colegio y desde el día que entramos en él juntos”. En la número 279, sobre Francisco Mena de Barrionuevo, que entró en el Colegio en 1579 y murió en 1616, dice. “Y yo, por ser su sobrino...”.

En primera página del Índice se observan varias rúbricas y un “Visto”, fruto, por lo que parece, de su catalogación en diversos momentos.

3.2. *Proceso de elaboración y estructura interna*

Como hemos dicho en la ficha inicial, el libro se compone de 240 folios, algunos de ellos en blanco y señalados de esta forma —“Blanca”— presentando la siguiente estructura:

- **Portada:** Realizada a mano, presenta las florituras características de la mano del primer autor.
- **Índice:** 1-12. Se relacionan los apellidos alfabéticamente, remitiendo a su número de entrada. La vacilación de la ortografía, característica de la época, se salva señalando “[en la B] El que no se halle aquí, buscarle en la V” y “[en la I] Váyase a la Y última”. Se advierte también de que “El Índice más completo se halla al folio 193 y siguientes”.

- **Prólogo al lector:** 13. Se explica la intención de la obra, que no se pierda la memoria de los que pasaron por el Colegio: “Porque la memoria de algunos collegiales nuestros predecesores se perdía, y pudieran por tiempo fácilmente ser puestos en olvido, si no se hiciera alguna diligencia, para que nuestros subcesores tuviesen noticia de ellos...”.
- **Fundación del Colegio:** 13. Comienza el relato de su fundación por parte del cardenal González de Mendoza.
- **Nombramiento de los primeros colegiales:** 14.

Figura 5: Encabezamiento del catálogo

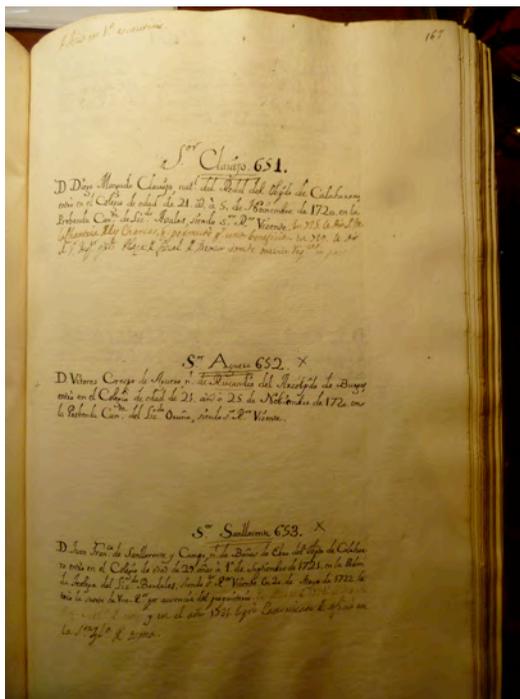


Fuente: Galindo, 2014.

- **Cathálogo de todos los collegiales que ha habido en este insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid:** verso de folio 15-189.
- Blanca: 189.
- **Índice de los colegiales por sus apellidos:** 191-192. Se señala, sin embargo, “Este Índice no sirve”.
- **Índice de los colegiales por sus apellidos:** 193-204. En este caso, los folios aparecen divididos por una línea vertical, que separa las columnas.
- **Otro Índice que señala las escrituras y dignidades a que ascendieron por su mérito los individuos de esta casa:** 205-206.
- Blanca: 207.
- **Otro Índice de los empleos honoríficos que los individuos de esta casa obtuvieron en la República y en la Iglesia:** 208-214. Se especifica, ordenados por cargo alcanzado, la lista de los apellidos que han disfrutado de posiciones como las siguientes: Arzobispos, Cardenales, Embajadores, Gobernadores de Reinos y Provincias, Inquisidores, Obispos (una larga nómina), Virreyes, Consejeros (de Castilla, de Cruzada, de Hacienda, de Indias), Inquisidores de la Suprema, Títulos de Castilla (marqueses y condes, principalmente), Alcaldes, Corregidores y Catedráticos. Esta sección termina con un apartado dedicado a los “Colegiales de las demás comunidades mayores que entraron en esta”: benitos, dominicos, cartujos, jesuitas, capuchinos...
- Blanca: 215.
- **Carta edificante de la exemplar vida y dichosa muerte del señor Santa María, colegial de esta casa y canónigo magistral de Cuenca:** 216-219.
- Blanca: 220-240.

El grueso del libro y parte fundamental de la obra corresponde al catálogo de todos los colegiales de Santa Cruz; cada entrada se presenta como una ficha que aparece encabezada por la expresión “Sr. + apellido” o “Sr. + Nombre y apellido”, subrayada dos veces. Escasamente se indica el alias: “Sr. González, alias, Virtus” (folio 160). A la izquierda de este encabezamiento se lee la especialidad de cada colegial (Teólogo, Jurista, Escritor...) y a la derecha se aprecia una equis, marcada en otro color.

Figura 6: Ejemplo de entradas a falta de completar



Fuente: Galindo, 2014.

A continuación se proporciona la información correspondiente al protagonista: nombre completo, fecha de entrada y salida del Colegio —en algunos casos de quién heredan la beca—, diócesis de procedencia, estudios y trayectoria vital: matrimonios, cargos y dignidades alcanzadas. Con algunos se extiende mucho, ocupando más de una página y con otros menos, pues depende del ascenso en su vida profesional. Al incluir las informaciones más postreras, como último cargo y fecha o lugar de la muerte, en ocasiones aparece escrito de forma muy apretada, pues no han dejado suficiente espacio. La cautela a la hora de dejar espacio queda manifiesta en varios casos en que no se ha escrito demasiado sobre el colegial en cuestión, quedando la entrada prácticamente vacía.

4. Colegiales relevantes y personalidades históricas

Como hemos explicado a lo largo de este breve trabajo, la mayor parte de los colegiales abandonaron la institución de Santa Cruz solo para ocupar puestos de gran importancia; muchos de ellos, además, siguieron medrando en su vida profesional, alcanzando una categoría que difícilmente hubieran podido disfrutar en caso de no haber pertenecido a este prestigioso Colegio. Es una nómina tan extensa que resulta difícil escoger alguna de estas personalidades en detrimento de las demás, pues el poder que obtuvieron unos y otros en las distintas esferas (política, administrativa, económica, religiosa) fue similar y, muchas veces, complementario. Vemos casos en que un Gobernador se convierte en Obispo, o un Consejero en Inquisidor, o un Arzobispo en Embajador —al que se enviaba con esta función a otras provincias, como Cerdeña—, prueba de la movilidad y comunicación que existían en las distintas administraciones existentes en esa España que trataba de crear un Estado Moderno similar a los europeos.

Sin embargo, y pese a la dificultad citada, hemos escogido algunos de los más representativos nombres de excolegiales; proporcionamos el número de entrada que le corresponde en catálogo, así como el extracto de la información que se proporciona en este:

Gaspar de Quiroga (165)

Madrileño (1509-1595), tras su paso por Santa Cruz y licenciado en Cánones, fue Canónigo en Alcalá y Toledo, así como Auditor en Rota, Visitador de las Audiencias de Nápoles, Presidente del Consejo de Italia, Obispo de Cuenca, Inquisidor y Arzobispo de Toledo.

Francisco de Vera y Aragón (220)

Sevillano (1570-1603), llevó las Cátedras de Código y Digesto, fue nombrado Oidor de la Chancillería y Oidor del Consejo de Órdenes y se le otorgó el hábito de la Orden de Santiago. Fue enviado para negociar asuntos reales con el Pontífice a Roma, Nápoles y Milán, y más tarde se le nombró Consejero Real y Embajador en Saboya y Venecia.

Francisco Colón de Larreátegui (997)

Madrileño (1650-1701), se le concedió el hábito de la Orden de Santiago; fue escritor y Catedrático de Instituta, Código y Digesto, así como Alcalde de Casa y Corte, Oidor del Consejo de Indias, Presidente de Alcaldes de Corte y Asesor del Consejo de Guerra.

Francisco Manso Zúñiga (399)

(Fallecido en 1655) Perteneciente a la Diócesis de Calahorra (la más influyente en el Colegio), entró en el Colegio en 1608; fue Oidor de Granada y Oidor del Consejo de Indias, así como Obispo de México. Más tarde alcanzaría las dignidades de Obispo de Murcia, Arzobispo de Burgos, conde de Hervías y vizconde de Negueruela

Joseph de Vereterra y Bracamonte (577)

Vallisoletano (1678-1741), fue Catedrático de Código, Clementinas y Digesto, Rector de la Universidad de Valladolid, Inquisidor de esta ciudad y Superintendente de Rentas, Cardenal del Índice e Inquisidor General. Asimismo, alcanzó los cargos de Juez Mayor de Vizcaya, Fiscal de la Inquisición de Córdoba y Consejero de la Suprema.

Diego Sarmiento y Valladares (933)

Pontevedrés (1611-1695), fue Catedrático de Código, Digesto, Clementinas, Vísperas y Sexto; rechazó la plaza de Oidor en Pamplona y fue nombrado Inquisidor, así como Auditor de Rota y Fiscal de la Inquisición. Más adelante alcanzó las dignidades de Obispo de Oviedo, Presidente de Castilla y de la Junta de Gobierno, Obispo de Plasencia y, finalmente, Inquisidor General, el cargo por el que es más conocido.

Diego Sierra y Cienfuegos (621)

Asturiano (1687-1748), entró en el Colegio Santa Cruz en 1708 gracias a la beca de su tío. Fue nombrado Juez Mayor de Vizcaya y ostentó la Cátedra de Decretales; asimismo, fue nombrado Fiscal de Oviedo, Fiscal de la Chancillería de Valladolid, Consejero de Hacienda y Consejero de Castilla.

5. Conclusiones

Con este breve artículo hemos intentado recordar la importancia que estas instituciones, los Colegios Mayores, tuvieron en unos siglos fundamentales para el desarrollo de nuestro país; ahora convertidos en meras residencias de estudiantes, es desconocida su función catalizadora del cambio. Brevemente podemos señalar determinadas conclusiones relativas a este tema:

- Los Colegios Mayores fueron imprescindibles para la transición al Estado moderno, pues formaron a los profesionales que la administración española necesitaba para colocarse en el mismo nivel que otros países europeos.
- El de Santa Cruz fue uno de los más importantes, como se puede deducir al observar la trayectoria de sus excolegiales, la mayor parte de los cuales fueron promocionados por la Corona en distintos ámbitos (eclesiástico, legal, representativo...).
- El paso del tiempo modificó la intención y características de estas entidades, en principio destinadas a alumnos brillantes pero con escasos recursos; se convirtieron en codiciados centros a los que se comenzó a acceder con métodos poco éticos, permaneciendo allí durante años.
- Contamos con un desconocido documento que relaciona las vidas y brillantes carreras de los colegiales desde su entrada en la institución hasta su muerte: el Libro 22, único con sus características.
- Su análisis codicológico permite realizar ciertas deducciones, como que fue escrito por al menos dos personas distintas durante los siglos XVI y XVII, conscientes ambas de la importancia de que la memoria de estas importantes personalidades no se perdiera.

REFERENCIAS

- Andrés Ordax, S. (2005). *Santa Cruz, arte e iconografía. El cardenal Mendoza, el colegio y los colegiales*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.
- Carabias Torres, A.M. (1986). *Colegios Mayores: centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI* (vol. II). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Escobar Hipólito (dir.) (1993). *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Franco Silva, A. (2012). La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV. *Historia, instituciones, documentos*, 39, pp. 65-127. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/historia/39/art_3.pdf.
- González Martín, R. M.^a (2006). Funcionarios en la administración borbónica: Cambio y permanencias (1700-1750). *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 26, pp. 137-162.
- Huarte y Echenique, A. (1929). Los colegios universitarios de Castilla en tiempos del cardenal Mendoza. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*.
- Muzerelle, D. (1985). *Vocabulario codicológico*. París: Editions CEMI.
- Pendás García, M. (1984). Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico. *Cuadernos de Historia*, 4, pp. 123-158.
- Rodríguez Marín, P. (2011). La biblioteca Santa Cruz en la Universidad de Valladolid. *Mi Biblioteca*, 7(25), pp. 76-80. Objeto digital disponible en <http://www.alonsoquijano.org/mibiblioteca/contenido/sites/default/files/Bibliotecas%20con%20pasado%20MB25.pdf>.
- Ruiz Asencio, J.M. y Carnicer Arribas, S. (1990). La Biblioteca de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ruiz García, E. (1988). *Manual de codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Sobaler Seco, M.Á. (1987). *Los colegiales de Santa Cruz, una élite de poder*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (2000). *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Villalba Ruiz de Toledo, F.J. (1986). Política universitaria en la Castilla del siglo XV: el Colegio de Santa Cruz de Valladolid. *En la España medieval. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*. Tomo V. Madrid: Universidad Complutense.

SOBRE LA AUTORA

Ane E. Galindo Azkunaga: Licenciada en Filología Hispánica y Máster en Estudios Filológicos por la Universidad de Valladolid. Tras obtener en la tesina la calificación de Matrícula de Honor me encuentro terminando el Doctorado sobre la labor expurgatoria del tribunal de la Santa Inquisición, labor que compatibilizo con mi trabajo como docente de Lengua de Secundaria para la Junta de Castilla y León.

